



2020IE0002298



## MEMORANDO

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2020

**PARA:** **JUDITH MILLÁN DURÁN**  
Secretaria General

**CARLOS GABRIEL GUTIERREZ PACHECO**  
Jefe Oficina de TIC

**LEONIDAS LARA ANAYA**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**CARMEN LUZ CONSUEGRA PEÑA**  
Subdirectora de Servicios Administrativos

**JORGE ALBERTO MORENO VILLAREAL**  
Subdirector de Finanzas y Presupuesto

**DE:** OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** **Informe de Evaluación y Seguimiento a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos Integrados de corrupción y gestión – Procesos de Apoyo.**

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoria vigencia 2020 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitirles para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe de Evaluación y Seguimiento a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos Integrados de corrupción y gestión, definido para los Procesos de Apoyo IV Trimestre de 2019 – con corte al 31/12/2019, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Este informe se dará a conocer al señor Ministro en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 *“Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoria y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”*.



2020IE0002298



De otra parte, me permito informar que el mismo se publica en el link del Sistema de Control Interno / Rol de Evaluación y Seguimiento / Seguimiento de la página web del MVCT.

<http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluaci%C3%B3n-de-gesti%C3%B3n-del-riesgo>

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de su equipo de trabajo durante el proceso de seguimiento, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a los procesos evaluados.

Cordialmente,

**OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ**

Copia: Wilber Jiménez Hernández – Coord. Grupo de Talento Humano.  
Luz Amparo Hernández Solano – Coord. Grupo de Control Interno Disciplinario.  
Rosamaría Nivia Bejarano – Coord. Grupo de soporte técnico y apoyo informático.  
Catalina Franco Gómez – Coord. Grupo de contratos.  
Jorge Arcecio Cañaveral Rojas – Coord. Grupo de Atención al usuario y archivo y Coord. Grupo de Recursos Físicos (E).

Anexos: Reporte de Mapa de Riesgos – Procesos de Apoyo

Elaboró: Jairo Tapias – Contratista OCI  
Revisó: Olga Yaneth Aragón – Jefe OCI  
Fecha: 28/02/2020